

MEMORANDO UNYS No.1025-2021

PARA: ABG. MARTHA NOHEMY VALLADARES
ABG. JORGE ALBERTO ARRIAGA
Secretaría General IHSS

DE: ABG. ROXANA MEDINA
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento

ASUNTO: REGLAMENTOS COVID-19

FECHA: 20 de mayo de 2021



En atención a la solicitud de información recibida en fecha 1 de septiembre de 2020, mismo que refiere la necesidad de actualización del Portal de EMERGENCIA COVID-19 del IHSS en lo relativo a la sección de REGLAMENTOS de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IAIP.

En tal sentido es preciso indicarle que a través de la Comisión Interventora no han sido emitidos REGLAMENTOS en relación de la emergencia nacional COVID-19, correspondiente a la semana del 13 al 20 de mayo de 2021.

De igual manera fue requerido a la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención de la Salud certificar si en el ámbito de sus funciones así como responsable del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, quien a nivel interno de su régimen y de acuerdo a lo certificado en Memorando No.2320-RSAS-IHSS-2021 de fecha 20 de mayo de 2021 que esa Dirección Médica Nacional no ha emitido reglamento en cuanto a la emergencia sanitaria nacional.

En consecuencia se remite para su publicación la certificación del memorando antes descrito.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

cc: Comisión Interventora
Archivo

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica que no han sido emitidos Reglamentos ni Acuerdos por la Comisión Interventora en relación de la emergencia nacional COVID-19, de igual manera certifica el **MEMORANDO No.2320-RSAS-IHSS-2021** de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno emitido por la Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, que literalmente indica lo siguiente: “En respuesta al memorando UNYS No.1018-2021, por este medio se le informa, que esta Dirección Médica Nacional no ha emitido ningún Reglamento durante la semana del 13 al 20 de mayo del 2021, en relación a la Emergencia Sanitaria COVID-19.”

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015